



**Asunto:** cese de la comercialización y uso del lote afectado de antiséptico para piel sana

**Referencia:** SOF/BBG/apf /107

**Ref. AMPS:** CM 419/2023

**Fecha:** 24/01/2023

## CESE DE LA COMERCIALIZACIÓN Y RETIRADA DEL MERCADO DE UN LOTE DE OPTISANA ALCOHOL 96º CON CLORURO DE BENZALCONIO

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha comunicado la adopción de medidas cautelares de **cese de comercialización y retirada del mercado** de todas las unidades del **LOTE 30362** del producto antiséptico para piel sana OPTISANA ALCOHOL 96º CON CLORURO DE BENZALCONIO

El responsable de la puesta en el mercado es la empresa : LABORATORIOS MONTPLET, S. L. U.  
C/ Vía Trajana, 56-59  
08020, Barcelona

El motivo es que en las unidades de este lote, a pesar de anunciar contener Alcohol etílico 96º reforzado con cloruro de benzalconio, contienen realmente peróxido de hidrógeno (agua oxigenada)

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933
- Correo electrónico: [alertas.productossanitarios@larioja.org](mailto:alertas.productossanitarios@larioja.org)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/076325	Notificación	Solicitudes y remisiones generales	2023/0498984
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos			
2			